

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 29-11-2022

AUTORIZACION N° 310

VISTOS:

- a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.
- b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N°93, del 06 de Septiembre del 2022, del Sr. Gabriel Artigas Garces Jefe Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
- e) Compra Ágil N° 2736-395-COT22, del 23 de Noviembre del 2022, "Herramientas".
- f) Autorización N° 310, fecha 29 de Noviembre del 2022, que adjudica a Licitación N° 2736-395-COT22.
- g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Herramientas para Trabajos Varios Oficina de Aseo y Ornato de la Comuna.

AUTORIZACION:

- 1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-534-AG22 **VICTORIA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS, R.U.T. 8.172.307-9**, licitación por la adquisición "Herramientas".
- 2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.



CARLOS LIZANA MEZA
UNIDAD DE ADQUISICIONES

KSM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADO. Y ABASTECIMIENTO